

Información de Trámite

Nombre Trámite	SUSCRIPCIÓN DE ACTAS TRANSACCIONALES PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA TRABAJADORES BAJO CÓDIGO DEL TRABAJO
Institución	MINISTERIO DE TRABAJO
Descripción	El Ministerio del Trabajo a través de sus oficinas técnicas a nivel nacional recepta la petición de suscribir actas transaccionales (modificación a una cláusula del contrato colectivo) para instituciones públicas entre un empleador y una asociación que tenga el mayor número de trabajadores afiliados (50 más 1) o el comité de empresas legalmente constituidas con modalidad de Código de Trabajo.
¿A quién está dirigido?	Persona natural o jurídica que tiene derecho a percibir servicios públicos amparados bajo la Constitución de la República del Ecuador, los cuales para el siguiente trámite son: <ul style="list-style-type: none">• Instituciones Públicas que posean trabajadores bajo Código del Trabajo y que sean parte de una organización laboral que posea contrato colectivo.
Dirigido a:	Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Acta transaccional para instituciones públicas para trabajadores bajo Código del Trabajo

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Requisitos para realizar el trámite en línea:

1. Poseer firma digital.
2. Cédula de ciudadanía.

Requisito para realizar el trámite presencial:

1. Petición para suscripción del acta transaccional y adjuntar 3 ejemplares, firmado por los trabajadores y el empleador
2. Registro Único de Contribuyentes (RUC) Generado revisado por el Inspector Regional de Trabajo
3. Nombramiento del Representante Legal
4. Poder General o Especial original en el que se indica que el apoderado podrá realizar la suscripción de actas transaccionales
5. Cédula de identidad y/o ciudadanía
6. Certificado de votación
7. Cuadros de financiamiento los cuales deben estar suscritos por la máxima autoridad financiera.
8. Certificado de la unidad financiera debe contener las firmas por el responsable financiero o quien haga de sus veces en el cual deberá constar que no se ha realizado pagos y que no se pagará los valores de negociación de contrato colectivo hasta que el mismo se encuentre suscrito y registrado por el Ministerio del Trabajo

¿Cómo hago el trámite?

Para realizar el trámite presencial en el Ministerio del Trabajo el usuario deberá seguir las actividades que se detallan a continuación:

1. Presentar los requisitos del trámite en las ventanillas del Ministerio del Trabajo a nivel nacional y receptar el documento de respaldo del ingreso.
2. Recibir respuesta en el transcurso de hasta 30 días laborables por parte del Ministerio del Trabajo, mediante correo electrónico.

Para realizar el trámite en línea en el Ministerio del Trabajo el usuario deberá seguir las actividades que se detallan a continuación:

1. Llenar el formulario del ítem **"Ir a trámite en línea"**
2. Recibir respuesta en el transcurso de hasta 30 días laborables por parte del Ministerio del Trabajo, mediante correo electrónico.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para cualquier consulta puede hacerlo de lunes a viernes de 08h00 a 16h45 en las oficinas de todo el país.

Regional Delegación	Ciudad	Dirección	Teléfonos
Regional 1 Ibarra		Calle Pedro Moncayo 11-54 y Av. Jaime Rivadeneira	06 295 5644
Delegación Carchi		Calle Olmedo entre Junín y Ayacucho	06 296 1190
Delegación Esmeraldas		Av. Jaime Roldós Aguilera, Puerto Pesquero de Esmeraldas C.A.C. Bloque A piso 1	06 299 1660
Delegación Nueva Loja		Av. Circunvalación y Av. Mons. Gonzalo López C.A.C. Lago Agrio Planta Baja	06 299 1969
Regional 2 Quito		Clemente Ponce N15-59 y Piedrahita, edificio Géminis	02 394 7440
Delegación Planta Central		República de El Salvador N34-183 y Suiza, edificio Torrezul	02 381 4000
Delegación Cayambe		Panamericana Norte E35-Km 5 Centro Comercial Nápoles	02 211 0846
Delegación Napo		Av. Los Cedros y Av. Muyuna	06 231 1871
Delegación Orellana		Enrique Castillo y Quito Barrio Central Esq. Piso 5	06 230 1776
Regional 3 Ambato		Guayaquil y Sucre Ex Palacio de Justicia	03 282 5119
Delegación Riobamba		Argentinos y Juan Montalvo	03 296 1899
Delegación El Puyo		Salvador Allende y Remigio Crespo Toral esquina	03 279 2704
Delegación Latacunga		Quito y Marquez de Maenza	03 373 0624
Regional 4 Portoviejo		Av. 15 de abril y Calle los Nardos, dentro del Centro de Atención Ciudadana (CAC)	05 304 3819 05 304 3861 05 304 3778
Delegación Manta		Av. Puerto Aeropuerto, Sector El Palmar – Terminal Terrestre Luis Valdiviezo M.	05 262 2584 05 262 2437
Delegación Chone		Calle Rocafuerte y Colón	05 269 5133
Delegación El Carmen		Av. 3 de Julio y Calle N. 016	05 266 1629
Delegación Santo Domingo		Av. Abraham Calazacón – Instalaciones del SECAP	02 274 6664

Regional 5 Guayaquil Av. Quito y Primero De Mayo 04 371 1090

Delegación Quevedo Av. Camilo Arévalo y Colombia - Parroquia San Camilo 05 275 0026

Delegación Babahoyo Sucre Entre 10 de Agosto y General Barahona Edificio Centro Comercial Eugenio Espejo Plana 05 202 0002 Alta

Delegación Santa Cruz Puerto Ayora Las Acacias Cucuve 115 Isla 05 252 4019

Delegación San Cristóbal Calle Alsacio Northia y Española No dispone teléfono por cambio de oficina

Delegación Santa Elena Av. Carlos Espinoza Larrea Cdla. Santa Paula, Centro de Atención Ciudadana 04 277 5384

Delegación Guaranda Sucre y García Moreno 03 255 1566

Regional 6 Cuenca Paseo 3 de noviembre y Pasaje Pumapungo 07 407 5882

Delegación Azogues Av. 16 de abril entre Napo y 030101/ Azogues – Ecuador Babahoyo 07 370 6014

Delegación La Troncal Homero Montero 11-25 y Héroes del Cenepa 07 242 3454

Delegación Macas Av. Capitán de Villanueva y Marina Madero 07 270 2372

Regional 7 Loja Bolívar y Rocafuerte (Edificio Geomil) 07 257 1503

Delegación Zamora Sevilla de Oro y 24 de mayo (2do Piso) 07 2605312

Delegación Machala Tarqui Entre Bolívar y Pichincha (Edificio Nagua - Nagua) 07 292 7777

Delegación Portovelo Gonzalo Diaz y José Antonio de Sucre (Edificio del Cuerpo de Bomberos) 07 294 9600

Base Legal

- [ACUERDO MINISTERIAL 184.](#) Art. 20, 21.

Contacto para atención ciudadana**Funcionario/Dependencia:** Dirección de Contacto Ciudadano**Correo Electrónico:** informacion@trabajo.gob.ec**Teléfono:** 1800266822**Transparencia**

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	05	0	0
2024	04	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	5
2021	10	0	7
2021	09	0	1
2021	08	0	10
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	2
2021	04	0	0
2021	03	0	1
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	2
2020	04	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	03	0	7
2020	02	0	16
2020	01	0	9
2019	12	0	6
2019	11	0	7
2019	10	0	5
2019	09	0	2
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	1
2019	03	0	0
2019	02	0	23
2019	01	0	4
2017	12	0	44